ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A. (PASUSA), CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de Agosto del 2018 a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles José de Antepara #1005 y Hurtado, de la ciudad de Guayaquil, parroquia urbana Tarqui, se reúnen los señores: MENDOZA CHICA IRENE MONSERRATE propietaria de 400 acciones; OSORIO QUINTO JORGE TENISTOCLES, propietario de 1 acción; PAREDES MURILLO LEONOR IVONNE, propietaria de 1 acción; PAREDES OSORIO OLGA GEORGINA, propietario de 398 acciones; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se encuentra también el Comisario, quien fue convocado personalmente.
Preside la sesión el señor PAREDES MACIAS FRANKLIN en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la señora IRENE MENDOZA CHICA.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, el secretario ad-hoc de la Junta, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo antes indicado, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente, que se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, cada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

> Conocer y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados Integral correspondiente al año 2017 para lo cual deberá presentarse la correspondiente Declaración de Impuesto a la Renta (Formulario 101 Renta Sociedades), en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que reflejan la situación financiera de la compañía.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día.

El Presidente de la Junta la declara instalada y pide que se pase a tratar sobre el **único punto** del orden del dia, que es la presentación del balance general correspondiente al año 2017.

Los accionistas luego de algunas deliberaciones RESUELVEN aprobar la declaración de Impuesto a la Renta (Formulario 101 Renta Sociedades) que será presentada en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros correspondiente al año 2017.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: 1.- La lista de accionistas, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta se da lectura de esta Acta los accionistas la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día.-

f) PAREDES MACIAS FRANKLIN.- Presidente de la junta.- f) IRENE MONSERRATE MENDOZA CHICA Secretaria ad-hoc de la junta.-

Certifico que esta copia es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil. Agosto 6 del 2018

IRENE MONSERRATE MENDOZA CH.
Secretaria ad-hoc de la Junta